



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





La semana pasada Adán López nos informó su decisión: Presidenta

Él mismo optó por realizar trabajo territorial, aseguró

**ALONSO URRUTIA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Por conducto de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el senador Adán Augusto López notificó la semana pasada su decisión de abandonar la coordinación de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado y fue hasta este domingo cuando se concretó, informó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En breve referencia a este caso, la jefa del Poder Ejecutivo puntualizó que la determinación de trabajar con el partido a nivel de territorio “fue una decisión” de el legislador.

—¿Usted estaría pensando en ofrecerle, quizá, alguna embajada?

—No, él tomó la decisión de... y el partido de invitarlo. Eso fue lo que nos informó —apuntó la mandataria sin ahondar en el tema.

Por otro lado, informó que ante la finalización del periodo de la pre-

sidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, adelantó que pronto estaría enviando el nombramiento. No obstante, acotó que pretende realizar algunos cambios en este mecanismo con el objetivo de empoderar al ciudadano en la lucha contra la corrupción.

En conferencia, consideró que éste es un sistema que no ha funcionado muy bien. “Nosotros queremos empoderar a la gente, para que quien vive una situación de corrupción (aparte de lo referente con lo que tiene que hacer el gobierno y las instituciones públicas: las secretarías Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorías a las instituciones públicas) queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar. Vamos a presentar algunas iniciativas en ese sentido”.



Sistema contra corrupción se debe cambiar: Sheinbaum

Anuncia reformas para empoderar al ciudadano en las denuncias; busca garantizar que las querellas tengan consecuencias reales

—**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**
 —*nacion@eluniversal.com.mx*

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) “no ha funcionado muy bien”, por lo que adelantó que su gobierno propondrá iniciativas para modificarlo.

La Jefa del Ejecutivo federal afirmó que el objetivo de su gobierno es empoderar a la población en los temas de corrupción y garantizar que cada vez que un ciudadano presente una denuncia tenga consecuencias.

“Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano en el tema de la corrupción que vive el ciudadano. Y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien.

“Entonces, más allá de las características y demás, nosotros queremos empoderar a la gente, para que la gente que vive una situación de corrupción, aparte de lo que tenga que ver con lo que tiene que hacer el gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorías a las insti-

tuciones públicas, queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello. Entonces, vamos a presentar algunas iniciativas en este sentido”.

En conferencia de prensa, la Mandataria federal señaló que es una obligación de su gobierno que las y los mexicanos vivan en un ambiente libre de corrupción.

“Es una obligación del gobierno. Entonces, necesitamos —desde mi perspectiva y lo hemos platicado...—, empoderar al ciudadano:



que cada vez que denuncia, esa denuncia tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente esté inscrito en la legislación actual”, agregó.

NO HABRÁ CABIDA PARA POLITQUERÍA: NUEVA PRESIDENTA DEL SNA

El pasado miércoles 28 de enero concluyó el periodo de Vania Pérez Morales como presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción. La consejera Patricia Talavera Torres asumió la presidencia del SNA, lo que ha sido cuestionado por algunas voces.

En sus redes sociales, Patricia Talavera Torres afirmó que inicia una nueva etapa en el Sistema Nacional, y advirtió que no habrá cabida para politiquería.

“La legalidad debe guiar siempre el actuar constitucional y ciudadano, no habrá cabida para politiquería. Cualquier otra aclaración continuaré abierta a las consultas.

4

EJES

se priorizarán durante la gestión de Patricia Talavera Torres ante el SNA.

“El día de hoy comienza una nueva etapa en el Sistema Nacional Anticorrupción con una convicción central: las instituciones se fortalecen cuando sus decisiones son claras, colegiadas y verificables, siempre en beneficio de la ciudadanía.

Detalló que durante su gestión del sistema se priorizarán cuatro ejes, entre ellos, la coordinación efectiva con la ciudadanía a través de los Sistemas Estatales Anticorrupción; la colaboración con las instituciones del Comité coordinador y el cumplimiento de indicadores públicos de desempeño institucional. ●

El tercer eje a priorizar es el seguimiento puntual a recomendaciones técnicas.

● Obstáculos al SNA

Desde 2016, el sistema ha tenido faltantes que han limitado su funcionalidad.

● **No se nombraron** magistrados anticorrupción.

● **No incluyó** al inicio a la Unidad de Inteligencia Financiera.

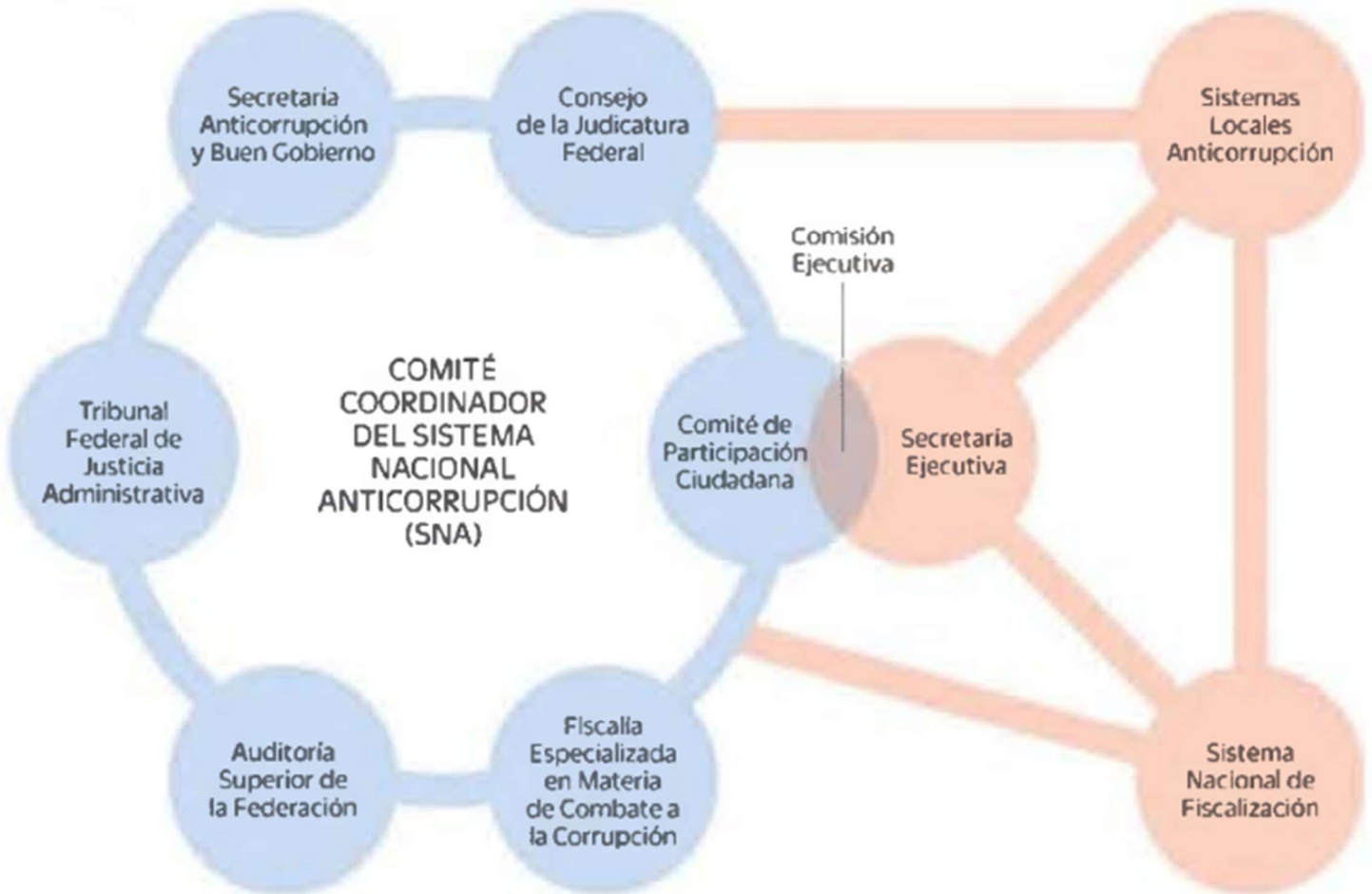
● **El Inai** era el único contrapeso frente a las demás instituciones de gobierno.

● **El Senado** no designó los representantes del Comité de Participación Ciudadana faltantes para la renovación.



ANDAMIAJE ANTICORRUPCIÓN

El SNA entrelaza a diversas dependencias tanto federales como autónomas, cuya facultad es revisar en tiempo real posibles desfalcos. A pesar de que el Inai desapareció, esta estructura es reconocida a nivel internacional como una de las más avanzadas.



Fuente: Elaboración propia.



Historia de 10 años sin convencer

—ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es el conjunto de dependencias y organismos autónomos que tratan y resuelven los casos de corrupción en México. Aunque la percepción es que el SNA, a 10 años de su instalación, no ha resuelto ningún caso relevante de corrupción en México; a nivel internacional ha sido reconocido como uno de los sistemas más completos y avanzados para combatir la corrupción.

El sistema se instaló formalmente el 23 de junio de 2016, luego de avalarse, en 2015, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAP), misma que creó al hoy extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Dicha ley recuperó el esquema propuesto por las Naciones Unidas para poner en el centro de la toma de decisiones sobre casos de corrupción a los ciudadanos, a través de un Comité de Participación Ciudadana (CPC), integrado por “ciudadanos destacados” en el combate a la corrupción y que cada presidencia fuera rotativa entre esas personas.

Se determinó que el CPC debía estar integrado por cinco



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Vania Pérez admitió en noviembre pasado que el sistema era como un llamado a misa por la falta de disposición en varias dependencias.

VANIA PÉREZ

Expresidenta del SNA

“La fiscalización debería ser el corazón de cómo es que vamos a rendir cuentas”
[declaración en noviembre de 2025]

personas notables y destacadas en su trabajo por la rendición de cuentas, la transparencia gubernamental y combate a la corrupción. Los ciudadanos integrantes tendrían cinco años el cargo con pago honorario.

Además del CPC, el Sistema Nacional Anticorrupción está integrado por dependencias como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (antes de la Función Pública), el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo de la Judicatura Federal.

Entes independientes al gobierno eran el Inai, el Comité de

Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, encargada de manejar los recursos materiales y financieros que se le otorgaran a éste.

PROCESOS DENTRO DEL SNA

En conjunto, todos los entes que integran al SNA deben sesionar y avisarse mutuamente de casos de corrupción presentados en la Administración Pública Federal, evaluarlos y darles seguimiento hasta su sanción final, pero eso nunca ocurrió en 10 años.

Vania Pérez, expresidenta del SNA, en una entrevista con EL UNIVERSAL publicada en noviembre, admitió que “el sistema es como un llamado a misa”; y que en su interior no se hicieron grandes seguimientos e investigaciones por la falta de disposición y atención que varias dependencias mostraron hacia el funcionamiento. Señaló directamente al auditor superior, David Colmenares, de sabotear el trabajo del sistema. ●



Plantean empoderar a la ciudadanía para realizar denuncias

Prepara CSP ajuste para Anticorrupción

Proyecta Presidenta modificaciones al Sistema Nacional creado en 2015

ROLANDO HERRERA
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su Administración prepara una serie de modificaciones al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y admitió que esta instancia “no ha funcionado muy bien”.

En su conferencia matutina, la Mandataria anunció que proyectan “empoderar” a la ciudadanía en materia de combate a la corrupción.

“Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano en el tema de la corrupción que vive, y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien”, advirtió la Mandataria tras ser cuestionada sobre los puestos vacantes en el Sistema Nacional.

La Presidenta aseguró que lo que se busca es que los ciudadanos tengan la capacidad de denunciar y que se actúe en consecuencia.

“Aparte de lo que tenga que ver con lo que tiene que hacer el Gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Auditoría Superior de la Federación, en sus auditorías a las instituciones públicas; pues queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello. Entonces, vamos a presentar al-



gunas iniciativas en este sentido”, precisó.

Indicó que los ciudadanos no sólo tienen derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, sino que además es una obligación del Gobierno.

“Entonces, necesitamos, desde mi perspectiva, empoderar al ciudadano, que cada vez que denuncia, esa denuncia, tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente esté inscrito en la legislación actual”.

De acuerdo con datos del corte al 30 de septiembre de 2025, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), 271 de los 770 cargos que deben integrar los SEA continúan vacantes.

El SNA fue creado en 2015, en el sexenio del ex Presidente priista Enrique Peña Nieto, para coordinar los esfuerzos en la materia.

Está conformado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, antes Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Poder Judicial y el Consejo de Participación Ciudadana (CPC).

integrado por cinco ciudadanos electos por una comisión que designó el Senado.

A esta instancia de coordinación también pertenecía el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) que desapareció el año pasado.

Sin embargo, desde el Gobierno de Peña Nieto, las organizaciones criticaban que no se les proporcionaban recursos ni tenían facultades sancionadoras reales ni sus propuestas trascendían o se cumplían, por lo que su actividad únicamente se limitó a reuniones de catarsis y reclamos.

Desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, el SNA quedó relegado debido a que la política anticorrupción la encabezó directamente el tabasqueño, esto pese a que fue diseñado para elaborar la política nacional anticorrupción.

El pasado 19 de enero la presidenta del Sistema Nacional, Vania Pérez Morales, presentó ante diputados y especialistas 15 recomendaciones que, espera, sean consideradas en una reforma anticorrupción entre las que destacaba dotar de legitimidad y autoridad al Comité de Participación Ciudadana.



Óscar Mireles

■ La Presidenta busca garantizar que las denuncias realizadas por la ciudadanía no queden en el olvido.



#PARAESTEÑO

ALISTAN REFORMA TAMBIÉN CONTRA LA CORRUPCIÓN

LA PRESIDENTA DIJO QUE PREPARAN AJUSTES AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, YA QUE HASTA AHORA “NO HA FUNCIONADO MUY BIEN”

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ Y FERNANDA GARCÍA/P7

FOTO: GUILLERMO O' GAM



• **RUTA.** La Presidenta dijo que preparan un paquete de iniciativas de reforma para el SNA.



#INFORMASHEINBAUM

Alistan cambios al Sistema Nacional Anticorrupción

ESA INSTANCIA 'NO HA FUNCIONADO MUY BIEN; BUSCAMOS EMPODERAR AL CIUDADANO', DICE

NOEMÍ GUTIÉRREZ
Y FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se alistan modificaciones al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), ya que hasta ahora "no ha funcionado muy bien".

En conferencia de prensa en la Cineteca Nacional Chapultepec, informó que se presentará un paquete de iniciativas de reforma para el SNA.

Explicó que uno de los objetivos es empoderar al ciudadano en el tema de combate a la corrupción.

"Ya vamos a platicar de eso. Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano en el tema de la corrupción que vive. Y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien", comentó la mandataria.

La propuesta, explicó, es que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar cualquier acto de corrupción, para que se actúe en consecuencia.

"Más allá de las características y demás,

FELICITA A LAURA FERNÁNDEZ

- En redes sociales, Sheinbaum felicitó a la presidenta electa de Costa Rica.
- La candidata derechista se impuso con 48.9% de votos al socialdemócrata Álvaro Ramos.
- La mandataria reafirmó su voluntad de fortalecer lazos de amistad y respeto con esa nación.

6

Instituciones integran el SNA, entre ellas la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el TDJ.

28

De enero pasado, concluyó el periodo de Vania Pérez como presidenta de esa instancia; aún no hay relevo.

nosotros queremos empoderar a la gente, para que la gente que vive una situación de corrupción, aparte de lo que tenga que ver con lo que tienen que hacer el gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorías a las instituciones públicas, queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello.

Entonces, vamos a presentar algunas iniciativas en ese sentido".

Cuestionada sobre la funcionalidad del SNA y el derecho de los ciudadanos a vivir en un ambiente libre de corrupción, la Presidenta afirmó que es obligación del gobierno generar un entorno en ese sentido.

"No sólo tienen derecho, es una obligación del gobierno. Entonces, necesitamos –desde mi perspectiva– empoderar al ciudadano: que cada vez que denuncia, esa denuncia tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente está inscrito en la legislación actual", argumentó.

El 28 de enero pasado concluyó el periodo de Vania Pérez Morales como presidenta del SNA. Aunque la ley establece que le correspondería a la consejera Patricia Talavera asumir la presidencia de esa instancia, por ser la integrante con mayor antigüedad del Comité de Participación Ciudadana (CPC), el tema ha sido cuestionado. ●



► SISTEMA ANTICORRUPCIÓN NO HA FUNCIONADO: SHEINBAUM; VA REFORMA

Sistema Anticorrupción “no ha funcionado”, afirma Sheinbaum

LA PRESIDENTA EXPLICÓ que el sistema no ha tenido los resultados deseados en esa materia

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Tras alrededor de 15 años en operación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) es un sistema que “no ha funcionado muy bien” porque no ha tenido los resultados deseados en materia anticorrupción.

Durante su conferencia de prensa mañana desde la Cineteca Nacional de Chapultepec, desde donde se trasladó a inaugurar la estación Vasco de Quiroga y Observatorio del Tren ‘El Insurgente’, la mandataria federal expuso que su gobierno prepara una iniciativa de reforma que garantice el empoderamiento de los ciudadanos cuando estén frente a un acto de corrupción.

“Nuestro objetivo es empoderar al

ciudadano en el tema de la corrupción que vive el ciudadano. Y pensamos hacer modificaciones, porque es un sistema que no ha funcionado muy bien.”, adelantó.

Sheinbaum Pardo explicó que las modificaciones contemplarán que los ciudadanos que hagan una denuncia por corrupción contra algún funcionario se garantice que esa denuncia se investigue y se castigue a quien la haya cometido.

“Más allá de las características y demás, nosotros queremos empoderar a la gente, para que la gente que vive una situación de corrupción, aparte de lo que tenga que ver con lo que tiene que hacer el gobierno y las instituciones públicas, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior de la Federación en sus auditorías a las instituciones públicas, queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello. Entonces, vamos a presentar algunas iniciativas en este sentido”, indicó.

La presidenta dijo que no solo el ciudadano tiene derecho a vivir una vida libre de corrupción, sino que el gobierno tiene la obligación de garantizarla, por ello, insistió en que es necesario “empoderar” a los ciudadanos. “Necesitamos empoderar al ciudadano: que cada vez que denuncia, esa denuncia tenga consecuencias. Entonces, eso es muy importante, y no necesariamente esté inscrito en la legislación actual”, dijo, aunque no especificó en qué fecha piensa enviar la iniciativa de reforma.

La jefa del Ejecutivo se refirió también al proceso de designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. Aunque la legislación vigente establece que estos nombramientos corresponden al Senado de la República, adelantó que será su administración la que proponga a los perfiles que integren dicho comité, pero dijo que será en “breve” cuando los proponga.

Recordemos que el Sistema Nacional Anticorrupción fue creado durante el gobierno del priista Enrique Peña Nieto con el objetivo de coordinar a las autoridades federales, estatales y municipales en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. ●



Habrá rediseño de sistema anticorrupción

ROBERTO CORTEZ ZÁRATE

Al considerar que el modelo vigente “no garantiza consecuencias a las denuncias ciudadanas”, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará reformas al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) con un enfoque orientado a fortalecer la participación directa de la población y articularla con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Durante la conferencia matutina en la Cineteca Nacional, la mandataria explicó

que el eje de la propuesta será empoderar a los ciudadanos para que cualquier denuncia por actos de corrupción active procesos efectivos de seguimiento y resolución, al subrayar que vivir en un entorno libre de corrupción no sólo es un derecho, sino una obligación del Estado.

Sheinbaum detalló que el rediseño del sistema buscará una coordinación más funcional entre las instituciones encargadas del control y la fiscalización. “Pensamos hacer modificaciones, es un sistema que no ha funcionado muy bien”, dijo.



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer.



“No ha funcionado muy bien”: Sheinbaum sobre el Sistema Nacional Anticorrupción

Claudia Sheinbaum, jefa del Ejecutivo, admitió la necesidad de que el ciudadano goce de mayores facultades para denunciar actos de corrupción sin hallarse a merced del trabajo de instituciones públicas como la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno o la Auditoría Superior de la Federación: “Aparte de lo que tenga que ver con lo que hace el Gobierno queremos que el ciudadano tenga la capacidad de denunciar y que se haga algo con ello”, manifestó. “Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano y pensamos hacer modificaciones”, sostuvo CSP para luego señalar que el Sistema Nacional Anticorrupción “es un sistema que

no ha funcionado muy bien”. Al respecto, afirmó que el Ejecutivo presentará algunas iniciativas encaminadas a potenciar la capacidad de denuncia de la ciudadanía, pues desde su perspectiva, aclaró, resulta total que cada vez que el ciudadano denuncie, “esa denuncia tenga consecuencias”. La presidenta fue enfática en que la ciudadanía no solamente ostenta el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, sino que el Gobierno tiene la obligación y el compromiso frente al pueblo de garantizar esa atmósfera de apertura y transparencia en la gestión de los recursos y en el ejercicio de los poderes públicos (*Jesús Sánchez*).

La ciudadanía no solamente ostenta el derecho a vivir en un ambiente libre de corrupción, sino que el Gobierno tiene la obligación de garantizar esa atmósfera de apertura



“Nuestro objetivo es empoderar al ciudadano”, expresó.



Buscan en el oficialismo que mexicanos en el extranjero puedan aportar dinero a partidos

Legisladores del oficialismo aseguraron que la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, respalda las propuestas sobre fortalecer participación de los mexicanos que viven en el extranjero.

Maritza Pérez y Rolando Ramos
 politica@eleconomista.mx

En el marco de la eventual discusión de una reforma electoral, legisladores de Morena presentaron diversas propuestas para mejorar y fortalecer la participación de los mexicanos que viven en el extranjero.

Acompañada de representantes de organizaciones migrantes nacionales e internacionales, la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca (Morena) adelantó que al interior de su bancada un grupo de legisladores impulsan iniciativas de reformas constitucional y legal para garantizar la representación política y los derechos electorales de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

La morenista sostuvo que las propuestas contemplan modificar los artículos 2 y 35 de la Constitución Política, con el objetivo de que las y los migrantes sean reconocidos y tengan el derecho pleno a votar y ser votados.

Además de una reforma a la Ley General de Partidos Políticos, en sus artículos 53, 54 y 56, para permitir la participación activa y aportaciones formales dentro de los partidos, es decir, que la ciudadanía pueda dar recursos a estas agrupaciones políticas.

Incluso, Suárez Montes de Oca aseguró que la presidenta Claudia Sheinbaum respalda sus propuestas "porque conoce el sentir de mexicanas y mexicanos en el exterior. Ella sabe que nosotros participamos, que transformamos, que queremos participar activamente también en los partidos políticos, y que queremos aportar, y hoy no podemos hacer eso".

Por su parte, el senador Raúl Morón Orozco (Morena) subrayó que estas propuestas son oportunas ante la discusión de la reforma electoral, la cual, dijo, tiene por objeto profundizar los procedimientos democráticos de las personas migrantes que ha sido soslayado por la Ley de Partidos



Legisladores presentaron diversas propuestas para mejorar participación en el extranjero. FOTO: ESPECIAL

Políticos y la propia Constitución.

Coincidió en que las y los mexicanos que residen en el exterior puedan participar políticamente, fortaleciendo a la fuerza política que ellos tengan preferencia, de la que sean militantes o simpatizantes; en ese sentido, felicitó a la diputada por impulsar estas iniciativas.

Impacto en comunidades

Por parte de las organizaciones, Manuel Castro, de la Coalición de Migrantes Mexicanos, llamó a reflexionar sobre lo que puede traer la reforma electoral y cómo va a impactar a las comunidades en el exterior.

"Es un momento muy importante, trascendental, en el que el país tiene la oportunidad histórica de demostrar que nosotros también contamos, aunque vivamos en el exterior, pero también es un momento histórico para demostrarle al país que nosotros somos una reserva para México, una reserva cultural, una reserva económica, una reserva política, una reserva de todo tipo", expresó.

Mientras que Diego Torres, del Frente Amplio de Mexicanos Migrantes, dijo que la reforma permitiría corregir una subrepresentación histórica y fortalecer la democracia mexicana.



MANIFIESTO FRENTE AMPLIO DEMOCRÁTICO



**No a la regresión autoritaria.
Sí a la democracia, las libertades y los derechos.**

México atraviesa un momento de alta tensión institucional. En el debate público se ha planteado una nueva reforma político-electoral que, lejos de fortalecer el sistema democrático, plantea riesgos claros de regresión en materia de autonomía institucional, pluralismo político y equilibrios constitucionales. Ante este escenario, resulta indispensable una respuesta ciudadana amplia, responsable y organizada que coloque en el centro la defensa de la democracia constitucional. México **si vivió una transición hacia la democracia**, resultado de un prolongado esfuerzo de diálogo, reflexión común e inclusión plural entre fuerzas políticas, sociedad civil, academia y ciudadanía. Ese proceso permitió construir instituciones, reglas y contrapesos que dieron legitimidad y estabilidad a la vida pública. Hoy, ese método democrático —basado en el acuerdo, la pluralidad y la deliberación— ha sido desplazado desde el poder. Esta ruptura con el espíritu de la transición es una de las razones fundamentales que nos convoca.

Por ello, convocamos a la conformación de un **Frente Amplio Democrático**, plural, incluyente y nacional, integrado por ciudadanas y ciudadanos, organizaciones sociales, académicas, jurídicas, políticas y civiles, con un objetivo claro e inmediato: **evitar que prospere una iniciativa regresiva en materia político-electoral, en cualquier etapa del proceso legislativo**, y defender los principios democráticos que sustentan la vida pública del país.

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

La razón principal de la existencia de este Frente es **no permitir, no admitir y actuar para impedir la restauración del antiguo régimen**, bajo cualquier forma o denominación.

La imposición de una reforma sin el consenso de todas las corrientes políticas, incluidas las de oposición, reflejaría la verdadera intención de cerrar cualquier posibilidad de alternancia política.

NO AL SECTARISMO, SÍ A LA UNIDAD

Este Frente no pertenece a ninguna ideología ni partido. No se construye contra personas, sino contra prácticas que ponen en riesgo los equilibrios democráticos. La defensa de la democracia no puede ser patrimonio de una sola fuerza política ni quedar sujeta a cálculos coyunturales. Requiere responsabilidad histórica, visión de Estado y unidad.

El propósito no es preservar privilegios ni un modelo fallido, sino **proteger reglas básicas que garantizan libertades, derechos y representación efectiva**.

OBJETIVOS DEL FRENTE

El Frente Amplio Democrático tiene como objetivo inmediato **evitar que prospere una iniciativa político-electoral regresiva**.

En caso de que una reforma sea discutida, ésta sólo podría considerarse legítima si garantiza de manera expresa y verificable:

- Autoridades y tribunales electorales auténticamente autónomos e imparciales.
- Elecciones libres, equitativas y competitivas, con posibilidad real de alternancia.
- Robustecimiento de la noción de ciudadanía, promoviendo una participación informada, consciente y ejercida desde la plena autonomía de la voluntad.
- Representación legislativa proporcional al voto ciudadano.
- Prohibición de mecanismos de sobrerepresentación.
- Respeto al pluralismo político y a los límites constitucionales para la reforma del sistema democrático.

CONVOCATORIA FINAL

Convocamos a:

Ciudadanas y ciudadanos comprometidos con sus libertades.

Académicos, juristas y defensores del Estado de derecho.

Organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales.

Partidos políticos con vocación democrática.

Juventudes conscientes del país que heredarán estas decisiones.

A construir un Frente amplio, responsable y pacífico, que defienda la democracia, los derechos y el futuro institucional de México.

La historia nos observa. El silencio también es una forma de complicidad.

Frente Amplio Democrático



Frente Amplio Democrático

Listado de Firmantes

Table with 6 columns listing the names of signatories from the Frente Amplio Democrático. The names are arranged in a grid-like format across the page.

Responsable de la publicación: Mtro. Gustavo Rodríguez González



POR RUBÉN ARIZMENDI

El senador Manuel Velasco Coello delineó la postura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) frente a la reforma electoral al afirmar que su bancada mantiene un diálogo permanente con el Gobierno federal, a la espera de que se presente una propuesta formal que marque el inicio del proceso legislativo.

En entrevista, el legislador advirtió que, mientras no exista un planteamiento oficial, el análisis se mantendrá en el terreno del debate público, con la prioridad de construir una reforma que fortalezca la democracia y responda al interés nacional.

Como coordinador del PVEM en la Cámara Alta, sostuvo que la reforma electoral deberá construirse con la participación de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, al tratarse de un proceso complejo y de largo plazo que exige apertura y negociación.

PVEM NO SE CIERRA A NINGÚN TEMA

El senador Manuel Velasco Coello subrayó que el PVEM no se cierra a ningún tema y mantiene disposición al diálogo, aunque dejó cla-

Manuel Velasco fija línea del PVEM ante la reforma electoral

El Partido Verde participó en la mesa de reforma electoral y reiteró su alianza con la presidenta de México



El senador Manuel Velasco sostuvo que la reforma electoral deberá construirse con la participación de todas las fuerzas políticas.

ro que no acompañará propuestas que vulneren la democracia o se alejen del interés ciudadano.

Dijo que el Senado de la República ha sido un espacio de diálogo plural, incluso con la oposición, y que en la mesa de

discusión se analizan diversas propuestas que buscan modernizar el sistema electoral.

Entre los puntos que el Partido Verde está dispuesto a discutir mencionó el voto desde los 16 años, el voto electrónico, el

carácter obligatorio del voto universal y la reducción de los costos electorales.

Reconoció el interés de partidos como Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional por impulsar sus propias propuestas, las cuales, dijo, deberán ser consideradas en el debate legislativo.

Sobre el relevo en la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, precisó que se trata de una decisión interna, sin impacto en la relación política entre bancadas.

En ese contexto, Manuel Velasco reafirmó la alianza del PVEM con la presidenta de México y su respaldo a las decisiones de su gobierno, destacando su liderazgo político y la conducción de las relaciones internas y bilaterales, particularmente con Estados Unidos.

FOTO: ESPECIAL


EN TRES REFORMAS

Congreso adeuda leyes secundarias

ATZAYACATL CABRERA
Las reformas a pueblos y comunidades indígenas, cuidado animal y salarios carecen de reglamentación

En un año y medio el Congreso de la Unión aprobó 13 de las 18 reformas constitucionales que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de su denominado Plan C. Sin embargo, diputados y senadores todavía adeudan hasta hoy las leyes secundarias de tres reformas: pueblos y comunidades indígenas, cuidado animal y salarios.

La reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas fue una de las primeras en aprobarse con mayoría calificada —dos terceras partes de la Cámara de Diputados y del Senado de la Repúbli-

ca— y por más de la mitad de los Congresos estatales, requisitos necesarios para cambiar la Constitución.

Dicha reforma, que estableció que México es un país pluricultural y reconoció a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de septiembre de 2024.

Según el decreto el Congreso contaba con 180 días para crear o armonizar las leyes necesarias con la reforma constitucional. El plazo venció en marzo de 2025 y a casi un año de esto, las leyes secundarias siguen pendientes.

La reforma constitucional en materia de cuidado animal, con la cual se estableció en la Carta Magna que los animales son seres sintientes, y se prohibió el maltrato animal, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de diciembre de 2024.

En el decreto se lee que el Congreso


Los legisladores incumplieron los plazos legales para aprobar leyes secundarias

tendrá 180 días para crear y publicar la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales. Este plazo también venció en junio de 2025 y a la fecha, la ley secundaria todavía no se ha discutido ni aprobado.

Además, en el caso de la reforma constitucional en materia de salarios, con la que estableció que maestros, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual superior al salario promedio registrado ante el IMSS, fue aprobada en ambas cámaras del Congreso y en 31 congresos estatales.

Sin embargo, pese a que ya se cumplieron los requisitos para la aprobación de una reforma constitucional, el Senado de la República todavía no ha emiti-

180

DÍAS fue el plazo para aprobar las leyes secundarias de dos reformas

do la declaratoria de constitucionalidad, por lo que ni siquiera ha sido publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, ni tampoco se han trabajado sus leyes secundarias.

Además, la iniciativa de reforma constitucional en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas servidoras públicas, sólo fue presentada pero no ha sido tramitada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

ADRIÁN VÁZQUEZ



Afinan detalles para reducir la jornada laboral

El proyecto de dictamen se encuentra prácticamente listo

Las mesas directivas de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado se reunirán esta semana para establecer el calendario y el formato que se utilizarán para dictaminar la reforma que propone reducir la jornada laboral a 40 horas.

Ello, debido a que el proyecto de dictamen se encuentra prácticamente concluido.

El documento plantea modificar las fracciones cuarta y quinta del apartado A del artículo 123 de la Constitución, con el objetivo de redefinir la organización del tiempo de trabajo sin afectar los ingresos

ni las prestaciones de las personas trabajadoras.

Asimismo, se propone una reducción gradual de la jornada laboral, que iniciará en 2027 con un límite de 46 horas; en 2028 será de 44 horas; en 2029, de 42 horas; hasta llegar a las 40 horas semanales en 2030. Durante 2026 se mantendrá la jornada de 48 horas.

Se establece que por cada seis días de trabajo, las personas trabajadoras deberán disfrutar de un día de descanso con goce de sueldo.

En cuanto a las horas extraordinarias, el proyecto fija un tope de 12 horas semanales, distribuidas en un máximo de cuatro horas por día. En caso de rebasar ese límite, el empleador deberá pagar 200 por ciento adicional sobre el salario base.

Además, se mantiene la prohibición absoluta del trabajo extraordinario para personas menores de 18 años.

Una vez promulgada la reforma constitucional, el Congreso tendrá un plazo de 90 días para realizar las adecuaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo.

Georgina Saldierna

“

Durante 2026 se mantendrá en 48 horas a la semana

Entrevista / Marath Bolaños (Secretario de la STPS)

CIUDAD DE MÉXICO (LUISA CANTÚ).- Sobre la certificación de personas empleadoras para que se garantice la seguridad social de las y los trabajadores agrícolas, el secretario indicó que una vez que se apruebe esta medida en el **Congreso de la Unión** se podrá tener un periodo de prueba piloto obligatorio y así dar la garantía que después de seis meses las empresas puedan ponerse en sintonía de cumplimiento de esta nueva disposición.

Sobre la reforma laboral para la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el secretario indicó que ya tuvieron la oportunidad de presentar parte de la reforma y subrayó que, debido que se entregó en la Cámara de Senadores, ahí se desahogará toda la discusión en el periodo legislativo. Agregó que el proceso legislativo corresponde, tanto a la **Cámara de Diputados** como en la de Senadores, para posteriormente pasar a los Congresos de los estados. Una vez aprobada, ya se estaría hablando propiamente de la implementación de esta medida para beneficiar a cerca de 14 millones de personas en el país.



<https://drive.google.com/file/d/1MXom77iq0n0PHoDdwgjiCVFuUZh7VBNa/view?usp=sharing>



Presentan 24 iniciativas en San Lázaro

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EN UNA SESIÓN ordinaria presencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y Movimiento Ciudadano presentaron 24 iniciativas ante el Pleno de la Cámara de Diputados, las cuales fueron turnadas a diversas comisiones para su análisis y dictamen.

Las propuestas abarcan temas que van desde transparencia en el uso de recursos públicos, derechos humanos y educación, hasta inteligencia artificial, bienestar animal, movilidad, medio ambiente y derechos de pueblos indígenas. Entre los temas de mayor alcance destacan reformas constitucionales, creación de registros nacionales, endurecimiento de sanciones penales y nuevas obligaciones para autoridades y prestadores de servicios.

El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) propuso reformar la Constitución para establecer que nunca pueda reservarse información relacionada con el ejercicio de recursos públicos, especialmente cuando existan indicios de corrupción, sobrecostos o accidentes en obras.

El PVEM impulsó que la educación ambiental sea obligatoria en todos los niveles educativos. Además, se propuso crear un

Registro Nacional de Infractores Ambientales, público y consultable, que concentre información de personas sancionadas por delitos ecológicos. En materia de desarrollo, se busca que el Estado promueva de forma expresa el desarrollo sostenible, particularmente en políticas turísticas en territorios indígenas.

Morena propuso que la educación fomente el bienestar integral del estudiantado, incluyendo salud mental y emocional. La Secretaría de Salud implementaría un Programa Nacional de Atención y Promoción de la Salud Mental. El PRI presentó reformas para regular el uso de drones, sancionando con hasta 10 años de prisión el uso indebido para captar datos personales sin consentimiento.



Foto: Especial

SESIÓN ORDINARIA de la Cámara de Diputados, ayer.


CONMEMORAN LA CONSTITUCIÓN

Reformas de la '4T' son mecanismos de control: la oposición

En un duro choque de visiones, la oposición del PAN, PRI y MC reclamó desde la tribuna de la Cámara de Diputados que las reformas emprendidas por Morena a la Constitución son sólo “mecanismos de control político”.

En una sesión solemne para conmemorar los 109 años de la Constitución, los opositores reclamaron que la Carta Magna “es democracia y pluralidad” y “no sólo

discurso político y demagogia”, como se hace desde el gobierno y su partido, en referencia a “la reforma electoral, entre otras”.

“Paremos la lógica de la reforma permanente como mecanismo de control, regresemos a lo básico, al consenso, a la deliberación seria”, pidió la panista Tania Palacios.

“La Carta Magna nace contra la concentración del poder en una sola persona y más de un siglo después hoy un hombre, fuera del poder constitucional, quiere mantenerse en el ejercicio del poder por la vía de los hechos”, criticó el priista Alejandro Domínguez.

De parte de Morena, el diputado Leonel Godoy respondió que, en la oposición, “como ahora no les queda nada de qué argumentar, vienen a escudarse en una Constitución con la que nunca estuvieron de acuerdo con ella, nunca”.

—Victor Chávez

“Paremos la lógica de la reforma como mecanismo de control”

TANIA PALACIOS Diputada del PAN





Diputados se dan 7 días entre sesiones

Cuestionan reformas de Morena a Carta Magna

Marilza Pérez
marilza.perez@eleconomista.mx

En medio de críticas por la gran cantidad de reformas que se le han hecho a la Carta Magna durante los gobiernos morenistas, diputados de todas las bancadas se lanzaron acusaciones por varias horas a horas de que arrancó el segundo día del periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados; acto seguido, se dieron un descanso de siete días.

En el marco de la conmemoración del 109 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de nuestro país,

la diputada Patricia Mercado Castro (MC) acusó que en estos últimos siete años se ha visto una gran cantidad de reformas a la Carta Magna, “que van en sentido contrario al espíritu centenario de nuestra Constitución. Es decir, por el camino de la concentración desmedida del poder frente a la ciudadanía”.

Mientras que la diputada Tania Palacios Kuri (PAN) aseguró que actualmente, el régimen constitucional está siendo “secuestrado”, ello al sostener que antes, los legisladores se desvelaban por cuidar cada palabra, “hoy se desvelan por cumplir una consigna. El ruido de las botas de los constituyentes era

el de la patria avanzando, y hoy muchas veces el Palacio Legislativo es solo el ruido del zoológico del trámite, del zoológico del mayoriteo”.

En contraste, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, acusó a la oposición de escudarse en una Constitución de la que, dijo, nunca estuvieron de acuerdo y que fue en el momento en que llegó la cuarta transformación, que se está recuperando poco a poco el “liberalismo mexicano”.

“Dicen que el texto original ha sido modificado, sí, sí ha sido modificado, pero fundamentalmente por la derecha neoliberal. En 36 años le hicieron más de 400 reformas, tocando las partes más importantes de esa Constitución que es social”, enfatizó.

Las y los diputados acordaron regresar a sesionar hasta el próximo 10 de febrero para la sesión solemne con motivo del 111 Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana.



Morena “secuestró el régimen constitucional”

PATRICIA RAMÍREZ

Entre acusaciones, la Cámara de Diputados conmemoró en sesión el aniversario 109 de la promulgación de la Constitución, “que ha sufrido un gran número de modificaciones desde que Morrena asumió el poder”.

Mientras los oficialistas subrayaron que los cambios que se han hecho “han permitido avanzar en el Estado de bienestar y la recuperación de los derechos de la ciudadanía”, la oposición acusó que la ‘4T’ “ha abusado de su mayoría artificial para secuestrar el régimen constitucional”.

La diputada panista Tania Palacios Kurí subrayó que esta es una fecha no solamente para conmemorar, sino para la reflexión crítica, porque “la Constitución no se honra repitiendo su nombre, se honra cumpliendo sus principios; porque una Constitución que se invoca todos los días,

pero que se viola todos los meses, deja de ser norma suprema y se convierte en propaganda”.

Agregó que la Constitución “no es un papel antiguo, no es un pergamino de plastilina; es el pacto que impide regresar a los momentos más dolorosos que ha tenido México”, sentenció.



El aniversario 109 de la Constitución se llenó de reclamos.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/02/2026 TERCERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto comprende el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MASTER Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026 11:00 horas	12 de febrero de 2026 11:00 horas	19 de febrero de 2026 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de master y circuito cerrado de televisión, la cual **se adjudicará a un solo Licitante**, a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y **hasta el 09 de febrero de 2026, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de febrero de 2026, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y fojo de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las oficinas y/o cabinas de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, sito en el Edificio "A", de Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia Del Parque, Código Postal 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE FEBRERO DE 2026



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/02/2026 TERCERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto comprende el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MASTER Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

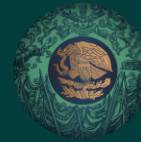
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026 11:00 horas	12 de febrero de 2026 11:00 horas	19 de febrero de 2026 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de master y circuito cerrado de televisión, la cual **se adjudicará a un solo Licitante**, a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 09 de febrero de 2026, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Roviroso casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de febrero de 2026, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en las oficinas y/o cabinas de trabajo de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, sito en el Edificio "A", de Avenida Congreso de la Unión Número 66, Colonia Del Parque, Código Postal 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE FEBRERO DE 2026**



Diputados toman megapunte tras dos días de trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Este fin de semana inició el segundo periodo de sesiones en el Congreso. Los diputados regresaron a sus actividades regulares después de casi dos meses de vacaciones, pero ya se van a tomar su primer megapunte del año, van a sesionar hasta la próxima semana. El domingo iniciaron el periodo de sesiones, trabajaron hoy, lunes, a pesar de ser día festivo, y como ya cumplieron con las dos sesiones por semana que tienen que hacer, regresan a trabajar hasta el próximo martes. Ayer solo declararon la apertura del periodo de sesiones y hoy solo hubo una sesión por el aniversario de la Constitución y otro en el turnaron decenas de iniciativas a comisiones.



https://drive.google.com/file/d/1wvXDvgzCHGjLSqT6Miv_Su9k85Ju5-jP/view?usp=sharing



Conmemoran 109 aniversario de la Constitución de 1917

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La **Cámara de Diputados** realizó una sesión solemne con motivo del 109 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

En sus posicionamientos, los partidos de oposición reclamaron el sin número de reformas que se han realizado, con el objetivo de concentrar el poder en un solo personaje; mientras tanto, el oficialismo resaltó que con estos cambios constitucionales se busca recuperar la soberanía nacional y los derechos de la ciudadanía.



<https://drive.google.com/file/d/1ovlHF5iOMlh22D4QVNGU22J5eTYLBs-/view>

Instalan Grupo de Hermandad México-Cuba en Cámara de Diputados



Ciudad de México, 3 feb (Prensa Latina) Legisladores de México afirmaron que esta nación debe continuar y fortalecer sus acciones de cooperación con Cuba por razones humanitarias, al instalar en la Cámara de Diputados el Grupo de Hermandad entre ambos países.

“El acceso a la energía no es un lujo: es una condición básica para garantizar servicios de salud, educación, abasto de agua, producción de alimentos y funcionamiento de la vida cotidiana”, expresaron los parlamentarios en la declaración de constitución del ente.

“No compartimos acciones unilaterales del neoimperialismo que pretende castigar a países soberanos y convertir el hambre, la energía y el sufrimiento de los pueblos en armas de presión”, manifestaron los miembros del Grupo de Hermandad en el pronunciamiento circulado anoche.

Sostuvieron que la política exterior de este país latinoamericano “debe seguir colocando en el centro a las personas, no a los intereses hegemónicos; la vida, no la coerción; la cooperación, no el castigo colectivo”.

Los parlamentarios recalcaron que México jamás abandonará a sus amigos, no es indiferente al sufrimiento ajeno y cree en la solidaridad como un principio activo de su política exterior y de su compromiso con la justicia social.

[Instalan Grupo de Hermandad México-Cuba en Cámara de Diputados - Noticias Prensa Latina](#)



Refrendan en México apoyo a Cuba frente a medidas de EEUU



Ciudad de México, 2 feb (Prensa Latina) El apoyo a Cuba desde México ocupa hoy titulares en medios locales de prensa, en un contexto marcado por las medidas de Estados Unidos contra el suministro de petróleo a la mayor de las Antillas.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que su país continuará buscando, mediante vías diplomáticas, el envío de crudo a la isla por razones humanitarias, y adelantó que esta semana se mandará alimentos y otros productos básicos.

Otras formaciones políticas, como el Partido del Trabajo, el Partido Comunista y el Partido de los Comunistas, además de legisladores, entre ellos, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Pedro Vázquez, también ratificaron su apoyo a la isla.

Por otra parte, reunidas el domingo ante la antigua sede de la Embajada de Washington aquí, fuerzas sociales y políticas catalogaron como criminal la medida de Trump, pues repercute directamente en el servicio eléctrico, de agua y en el funcionamiento de hospitales.

Movimientos de solidaridad en México aumentan su apoyo a Cuba

CUBANEW/ACN /
02 FEBRUARY 2026



Autoridades, partidos políticos y organizaciones sociales y laborales de México rechazaron la orden ejecutiva del gobierno estadounidense que impondría aranceles a los países que suministran petróleo a Cuba y expresaron su apoyo a la soberanía y la autodeterminación de la nación caribeña, informó el sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Cubaminrex.

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, reafirmó que el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos es un pilar de la política exterior mexicana y advirtió que la aplicación de aranceles podría provocar una crisis humanitaria en Cuba con impactos en hospitales, alimentos y servicios básicos.

El canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que su país no acepta que se niegue la ayuda humanitaria a ningún estado que la requiera y defendió la cooperación internacional como mecanismo para mantener el diálogo y la solidaridad entre las naciones.

Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía del Senado, apoyó la postura del gobierno federal y cuestionó la declaración de Cuba como una "amenaza", reiterando la defensa de la cooperación internacional.

Alejandro Murat, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, apoyó la postura del presidente mexicano y advirtió sobre el riesgo de una crisis humanitaria, a la vez que instó a tender puentes diplomáticos con Estados Unidos.

Dolores Padierna Luna, subcoordinadora del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, calificó el decreto como una medida ilegal e inhumana que busca un castigo colectivo mediante el uso del hambre y la energía como instrumentos de presión.

Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, rechazó el decreto por violar el derecho internacional y recordó la postura histórica de México de condenar el bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba.

El Partido del Trabajo expresó su apoyo a la continuación de la ayuda humanitaria a Cuba y a la postura del presidente, enfatizando que la solidaridad internacional es un principio constitucional.

Los comunistas en México también condenaron la orden ejecutiva como una medida coercitiva destinada a asfixiar al pueblo cubano.

La Unidad Comunista, integrada por varias organizaciones políticas, denunció la intensificación de las medidas unilaterales contra Cuba y apoyó la política exterior soberana del gobierno mexicano.

[Solidarity movements in Mexico increase their support to Cuba - Cuban News Agency](#)



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

Feria del Tamal y el Atole reúne a 15 mil asistentes

JOSÉ LUIS PÉREZ

Las y los visitantes disfrutaron de una amplia oferta gastronómica y propuestas gourmet de otras regiones del país

En un encuentro de identidad cultural y gastronomía, la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, encabezó la Feria del Tamal y el Atole 2026, evento realizado en la explanada de la demarcación que logró reunir a cerca de 15 mil asistentes que celebraron una de las tradiciones más arraigadas de la capital.

La festividad tuvo un profundo sentido histórico al contar con la presencia de la escultura de la Virgen de la Iglesia de la Candelaria y del Rosario. Esta pieza proviene del templo fundado en 1580, ubicado en el barrio de Candelaria de los Patos, reconocido como uno de los espacios con mayor tradición en la Ciudad de México.

La festividad tuvo un profundo sentido histórico al contar con la presencia de la escultura de la Virgen de la Iglesia de la Candelaria y del Rosario

La feria no solo fue un punto de encuentro local, sino una vitrina para la diversidad culinaria de México y el mundo al reunir a expositores nacionales e internacionales, con la participación de representantes de Oaxaca, Puebla y Michoacán, además de una delegación de Colombia.

EL DE NOVIA, TRES LECHES, CEREZA Y CHOCOLATE

Los visitantes degustaron desde los clásicos tamales de mole, verde y rajas, hasta propuestas gourmet, tamales oaxaqueños y el tradicional zacahuil de la región Huasteca. La oferta incluyó sabores como el de novia, tres leches, cereza y chocolate.

Bajo la administración de Parra Álvarez, el evento destacó por su impacto social al brindar un espacio estratégico a mujeres indígenas para visibilizar su trabajo y fortalecer sus proyectos productivos.

AL RESCATE DE LAS TRADICIONES

La feria sirvió para fortalecer la economía local mediante el apoyo directo a pequeños productores, en un evento que fue amenizado por el grupo Cumbia Dinamita y diversos elencos artísticos.

Acompañada por los diputados federales Julio César Moreno, Elena Segura y Rosa María Castro Salinas, la Alcaldesa subrayó que este espacio es vital para preservar las costumbres mexicanas.



Sólo ha habido dos medidas cautelares de suspensión de servidores públicos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

En apenas sus primeros 120 días de operación, el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial recibió ya 204 denuncias por malas conductas del personal del nuevo Poder Judicial de la Federación electo.

En su primer informe que entregó este 1 de febrero, en el arranque de los trabajos del nuevo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, titulado *Informe de los 120 días construyendo confianza*, el tribunal, a través de su Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, acusa a funcionarios del Poder Judicial de “violencia laboral, sexual y de género”.

También da a conocer que, del

EN SUS PRIMEROS 4 MESES

Tribunal de Disciplina ha recibido 204 denuncias por violencia sexual, laboral...

total de las denuncias, sólo ha habido dos medidas cautelares de suspensión de servidores públicos como castigo por sus malos actos.

El documento expone al Poder Legislativo que “del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2025, el Órgano de Investigación registró 204 ingresos de indagatorias, incluyendo aquellas que se encontraban previamente en trámite en la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Dirección General

LOS SEÑALADOS.

El TDJ, a través de su Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas, acusa a funcionarios del PJF.

de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

Precisa que “del análisis de las nuevas indagatorias recibidas a partir del inicio de funciones del Órgano de Investigación, se han identificado conductas recurrentes,

entre las que destacan irregularidades en el otorgamiento de nombramientos y, en la tramitación de asuntos competencia de órganos jurisdiccionales, así como conductas relacionadas con violencia laboral, sexual y de género, mismas que han sido sistematizadas para su atención conforme al marco legal”.

Detalla también que “en el ámbito de las determinaciones y medidas cautelares, durante el periodo que se informa se sometieron a consideración de la Comisión de Disciplina dos medidas cautelares de suspensión respecto de personas servidoras públicas”.

Una medida está vinculada “con posibles actos de violencia sexual, y otra derivada de la advertencia de posibles faltas en perjuicio de la correcta administración de justicia. Asimismo, se propuso una medida cautelar de cambio de adscripción, y se remitieron propuestas relativas a la solicitud de medidas cautelares definitivas de suspensión en asuntos en los que previamente sólo se había dictado una medida provisional”.

Explica que, de los asuntos recibidos al inicio de la gestión en los que ya se había emitido alguna determinación, “se procedió a su revisión integral, ordenándose el archivo de 222 indagatorias, ya sea porque no se interpuso medio de impugnación alguno contra el dictamen conclusivo o porque la autoridad sustanciadora informó que se había iniciado un procedimiento de responsabilidad administrativa”.



Marcelo Ebrard anticipa cambios en revisión del T-MEC

Ebrard anticipa cambios en revisión del T-MEC, pero descarta ruptura trilateral

Por Redacción/El Independiente

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, anticipó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sufrirá modificaciones durante el proceso de revisión que comenzará formalmente el 1 de julio de 2026, aunque descartó cualquier escenario de ruptura del acuerdo comercial trilateral, al subrayar el alto nivel de integración económica entre los tres países de América del Norte. Tras participar en la cuarta reunión plenaria de las y los diputados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el funcionario federal aseguró que el tratado "va a sobrevivir", pues, a su juicio, ya quedó atrás la etapa de mayor incertidumbre en la que se especulaba incluso con la desaparición del acuerdo o su sustitución por convenios estrictamente bilaterales. Ebrard sostuvo que actualmente existen consultas coordinadas entre México, Estados Unidos y Canadá, y que el calendario de trabajo avanza "en tiempo y forma" rumbo a la revisión prevista en el propio tratado. En ese contexto, señaló que el siguiente paso será que cada país ponga "sobre la mesa" sus planteamientos y prioridades para el proceso de negociación. El titular de Economía explicó que, tras mantener conversaciones con la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) y con autoridades comerciales de ese país, el consenso es que el acuerdo continuará vigente, aunque con ajustes. "Habrá contenidos distintos", admitió, pero consideró que el tratado que surja de la revisión será "muy similar" al actual, con cambios puntuales derivados de la evolución de los mercados, las cadenas de suministro y las nuevas realidades económicas.

RECHAZA QUE EL T-MEC SE RECONFIGURE

Ebrard también rechazó de manera explícita la posibilidad de que el T-MEC se reconfigure para excluir a Canadá, como se llegó a plantear en res. Afirmó que la propia lógica de la integración trilateral limita una ruptura basada en "bilateralidades" y subrayó que, en el caso canadiense, su peso estratégico en sectores como la energía y los minerales críticos para Estados Unidos vuelve poco viable cualquier intento de separación. En su balance sobre los beneficios actuales del acuerdo, el secretario destacó que México enfrenta hoy un arancel efectivo promedio de alrededor de 4.5 por ciento, y que aproximadamente el 85 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos ingresan sin pagar arancel. Estas cifras, dijo, contrastan con los escenarios que se anticipaban hace un año, cuando se hablaba de gravámenes generalizados y del posible fin del tratado comercial. Como parte de la agenda

inmediata de la Secretaría de Economía, Ebrard anunció que el próximo 16 de febrero visitará México su contraparte canadiense, quien estará acompañada por una delegación de 231 empresas. El encuentro, explicó, tiene como objetivo sostener un diálogo comercial "de alto nivel" para fortalecer la relación bilateral y preparar el terreno rumbo a la revisión del T-MEC. Finalmente, el secretario se refirió al acuerdo comercial entre México y la Unión Europea, al señalar que éste avanzará durante 2026 en su proceso de firma y ratificación, con miras a su entrada en vigor. "El acuerdo con la Unión Europea está caminando conforme a lo previsto, es decir, este año entrará al proceso de firma y ratificación para que entre en vigor", concluyó.

CONTEXTO

El planteamiento de Ebrard se da en un momento clave para la región, marcado por tensiones comerciales globales, presiones proteccionistas en Estados Unidos y una creciente competencia estratégica con Asia. En ese escenario, el T-MEC se ha convertido en una pieza central para la relocalización de cadenas productivas (nearshoring), fenómeno que ha fortalecido la interdependencia entre las economías de México, Estados Unidos y Canadá. De acuerdo con el propio gobierno mexicano, esta integración ha permitido a México consolidarse como uno de los principales socios comerciales de Washington, particularmente en sectores como el automotriz, electrónico y manufacturero. No obstante, analistas advierten que la revisión de 2026 podría abrir debates sensibles en materia laboral, energética, reglas de origen y solución de controversias, áreas en las que Estados Unidos y Canadá han expresado reservas en el pasado. Aun así, la postura oficial del gobierno mexicano apuesta por una actualización del tratado sin sobresaltos, que preserve el acceso preferencial al mercado norteamericano y dé certidumbre a la inversión extranjera en los



Foto: Cuartoscuro



Recorte al déficit, el mayor esfuerzo fiscal en décadas

SHCP. Disminución de 1.5 puntos del PIB frente a 2024, sin incluir apoyo a Pemex



Edgar Amador. El nivel de déficit es responsable con la estabilidad fiscal.

El recorte al déficit público en 1.5 puntos del PIB en 2025 significó para el gobierno “el mayor esfuerzo fiscal en décadas”.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, dijo que el déficit medido por Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), sin incluir el apoyo a Pemex, concluyó 2025 en 4.3 por ciento del PIB, mientras que en 2024 cerró en 5.8 por ciento.

Justificó que el déficit haya sido mayor al aprobado por el Congreso, de 3.9 por ciento del PIB, al advertir que haber perseguido “a rajatabla” el objetivo habría implicado un crecimiento menor. —F. Gazcón / PÁG. 4

LUCÍA FLORES

FINANZAS PÚBLICAS

Déficit cae en 2025; es el mayor ajuste fiscal en décadas: Amador

Resultó de 4.3% del PIB, muy por debajo del 5.8% registrado durante 2024



Advierte Hacienda que un menor nivel habría impactado en el crecimiento del PIB

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, afirmó que el recorte al déficit fiscal amplio en 1.5 puntos del PIB durante 2025 significó para el gobierno “el mayor esfuerzo fiscal en décadas”.

Destacó que el déficit medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), concluyó 2025 en 4.3 por ciento del PIB, desde 5.8 por ciento de un año antes.

El funcionario justificó que el déficit haya sido mayor al aprobado por el Congreso, de 3.9 por ciento del PIB, al advertir que haber perseguido “a rajatabla” el objetivo habría implicado un crecimiento económico menor.

“Este nivel de déficit es absolutamente responsable y es una muestra muy clara del compromiso del gobierno con la estabilidad fiscal y económica”, enfatizó durante la presentación del Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública del cuarto trimestre de 2025.

El funcionario argumentó que el menor crecimiento del PIB, de 0.7 por ciento en 2025, respecto del proyectado, de 2.5 por ciento, fue uno de los factores que impidió que el déficit fuera más bajo. También impactaron los apoyos financieros a Pemex.

Añadió que el dinamismo del PIB fue impactado por la política comercial de Estados Unidos, principal socio económico del país, así como por la volatilidad asociada, que afectó variables como la inversión.



LUCÍA FLORES

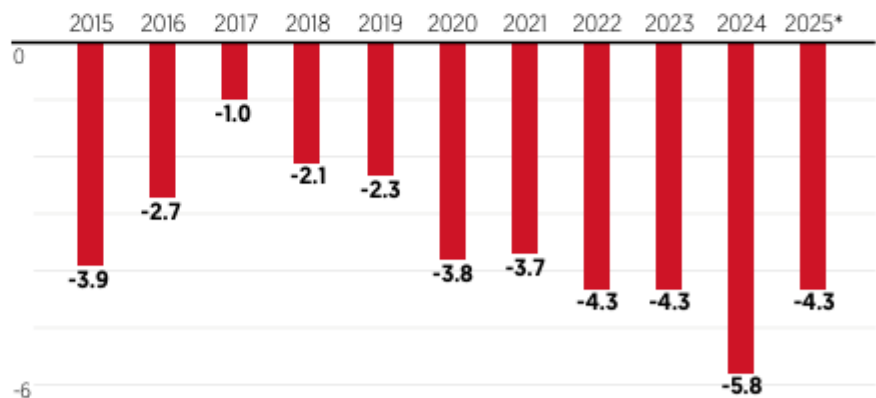
En conferencia. Edgar Amador, titular de la Secretaría de Hacienda.

Consolidación en marcha

El déficit en las finanzas públicas se moderó en 2025, pero sigue muy por arriba al reportado en años previos.

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)

■ Como % del PIB



Fuente: SHCP

*Sin apoyos a Pemex

Reafirmó el compromiso del gobierno de mantener la estabilidad macroeconómica, finanzas públicas sanas y un manejo responsable de la deuda. Destacó que la deuda amplia (SHRFSP) se mantuvo en una senda sostenible, al ubicarse en 52.6 por

ciento del PIB, lo que permitió preservar el grado de inversión con las principales calificadoras.

No obstante, el nivel de la deuda amplia fue superior al aprobado por el Congreso para el 2025, de 51.4 por ciento del PIB.



EN 35 AÑOS

GASTO EN INVERSIÓN PÚBLICA REGISTRA DESCENSO HISTÓRICO

La inversión física del sector público registró en 2025 su mayor caída desde que hay datos disponibles, a partir de 1990, al descender 28.4 por ciento anual, en términos reales.

Las mayores caídas previas se registraron en 2017, con 26.3 por ciento, y en 1995, cuando ocurrió la crisis del Tequila, con 19.5 por ciento.

Hacienda precisó que la inversión total en infraestructura el año pasado se ubicó en 769 mil 961.8 millones de pesos, cuando un año antes ascendió a 1 billón 74 mil 737.9 millones de pesos.

El secretario de Hacienda, Edgar Amador, destacó la necesidad de realizar mayor inversión pública. "Si invertimos en infraestructura, si se genera mayor inversión pública que arrastre a la inversión privada y generamos más crecimiento económico, habrá más ingresos públicos que van a ayudar a financiar el gasto", subrayó. —*Felipe Gascón*

MAYOR DÉFICIT POR APOYO A PEMEX

Considerando el apoyo a Pemex, los RFSP ascendieron a 4.8 por ciento del PIB al finalizar 2025, nivel inferior en 1.0 punto respecto a 2024, "lo que contribuyó a que la deuda pública se mantenga en una trayectoria sostenible", destacó la SHCP.

El déficit del año pasado (con apoyo a Pemex) sumó 1 billón 713 mil millones de pesos, monto menor al observado en 2024 de 1 billón 936 mil millones de pesos, precisó.

En materia de gasto, Amador reconoció que en 2025 se registró

una reducción importante respecto de 2024. "Justamente en materia de convergencia fiscal necesitamos reducir la diferencia entre el ingreso y el gasto; pero lo más importante es que, respecto del presupuesto aprobado, hubo un aumento importante del gasto", agregó.

El gasto neto presupuestario del sector público sumó el año pasado 9 billones 340.5 mil millones de pesos, 114.3 mil millones de pesos más a lo previsto en el programa económico, pero 1.8 por ciento real inferior respecto de 2024.

RECAUDACIÓN HISTÓRICA

Los ingresos públicos durante 2025 ascendieron a 7 billones 975 mil millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 2.5 por ciento con respecto al 2025.

Los ingresos petroleros disminuyeron 2.7 por ciento, mientras que los no petroleros crecieron 3.3 por ciento.

Destacó el avance de 4.1 por ciento en los ingresos tributarios, que sumaron 5 billones 352 mil millones de pesos, monto que representó 15.1 por ciento del PIB, por arriba del 14.8 por ciento el año previo, y además fue la cifra más alta desde que hay registros.

"Este desempeño reflejó los esfuerzos constantes orientados a elevar la recaudación, mediante la simplificación administrativa, el combate a la evasión y elusión fiscal, el fortalecimiento de la vigilancia y el control aduanero y el uso de herramientas digitales", señaló Hacienda en su reporte.

Detalló que los ingresos de ISR alcanzaron 8.2 por ciento del PIB y crecieron 3.7 por ciento, mientras que los ingresos por IVA representaron 8.2 por ciento del PIB y crecieron 2.6 por ciento anual.

CONTRASTES

15.1%

DEL PIB

Representaron los ingresos tributarios en 2025, lo que representó un máximo histórico.

2.2%

DEL PIB

Representó el gasto inversión física del sector público, la cifra más baja desde 2019.



Llamará al voto por Morena de cara a comicios del 2027

Sale Adán Augusto del Senado; informó a Segob: Sheinbaum

Arturo Rojas y Rolando Ramos
política@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Paró, detalló que Adán Augusto López Hernández informó previamente a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, la decisión de renunciar a la coordinación del grupo parlamentario de Morena en el Senado para incorporarse de tiempo completo al trabajo territorial del partido.

Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, se le preguntó a la mandataria sobre si consideraba acertada la decisión del exsecretario de Gobernación, a lo que respondió que su participación siempre será útil para el movimiento.

Asimismo, descartó que el senador vaya a ser considerado para alguna representación diplomática, al subrayar que su renuncia se trató de una decisión personal y de una invitación expresa del partido para asumir tareas específicas.

El anuncio de la renuncia de López Hernández, el pasado domingo 1 de febrero, ocurrió en un contexto marcado por diversos señalamientos y polémicas, entre ellas su presunta vinculación con el grupo delictivo conocido como La Barredora. En su lugar, los senadores de Morena eligieron por unanimidad a Ignacio Mier como



Ignacio Mier Velazco fue designado nuevo coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores.

FUENTE: CUANTOSCIUBO

nuevo coordinador del grupo parlamentario.

Además, el legislador tabasqueño aclaró que no solicitará licencia ni abandonará su cargo como senador, y que su nueva encomienda será realizar trabajo territorial en la cuarta circunscripción electoral, integrada por Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Morelos y la Ciudad de México, con miras a las elecciones intermedias federales de 2027, considerada estratégica por concentrar la mayor población del país.

Decisión política

En conferencia de prensa en el arranque de la reunión plenaria de la bancada senatorial morenista para aprobar la agenda legislativa a promover durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara Alta, López Hernández informó que deja el cargo como parte de una decisión política; no solicitará licencia

para separarse de su escaño.

"Se abrió la posibilidad de ir a hacer trabajo político-electoral rumbo al 2027. Me toca hoy algo que requiere de mi servicio completo, como fortalecer la unidad dentro del Movimiento, dentro del partido; es algo que para mí no es ajeno. Me he caracterizado por hacer trabajo territorial y lo más importante es fortalecer al partido, al Movimiento rumbo al 2027. Y ahora le pedí a mis compañeros que aceptaran que me retiraran del grupo parlamentario", aseguró el exsecretario de Gobernación y exgobernador de Tabasco.

Ignacio Mier Velazco fue designado nuevo coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores. Acompañado de él explicó que habrá de dedicarse a hacer trabajo a favor de Morena con miras a la elección federal de 2027; dentro de dos años se disputarán en el país 17 gubernaturas y renovará la Cámara de Diputados.

Sheinbaum descartó que Adán Augusto vaya a ser considerado para alguna representación diplomática, al subrayar que su renuncia se trató de una decisión personal y de una invitación expresa del partido para asumir tareas específicas.



Adán Augusto, poder y control en Senado, pero improductivo; apenas 6 iniciativas presentadas

Considerado uno de los políticos con más poder al interior de Morena que concentró el control político y la conducción de la agenda legislativa del Senado a lo largo de 15 meses desde la coordinación de la bancada morenista y la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el desempeño de Adán Augusto López Hernández como legislador también estuvo marcado por una escasa productividad en la presentación de iniciativas.

Desde que ocupa el cargo de senador, López Hernández ha presentado solo seis iniciativas, lo que le ubica como uno de los legisladores de la Cámara Alta con menor número de propuestas en la LXVI Legislatura, a pesar de ocupar uno de los cargos de mayor peso político dentro del Congreso, según registros del Sistema de Información Legislativa (SIL).

La gestión de Adán Augusto López Hernández estuvo enfocada principalmente en la operación política del Senado: conducción de negociaciones, definición de la agenda, articulación de mayorías y control de los tiempos legislativos, funciones propias de la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Desde esa posición, encabezó acuerdos para la realización de periodos extraordinarios de sesiones, la aprobación de reformas constitucionales impulsadas por el Ejecutivo y la coordinación con la Cámara de Diputados, así como con el gobierno federal, tanto en la etapa final de la administración anterior como en el inicio del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

No obstante, ese papel contrastó con su actividad parlamentaria directa, reflejada en el bajo número de iniciativas propias, en comparación con otros senadores de Morena y de la oposición que, sin ocupar cargos de coordinación, registran decenas de propuestas en el mismo lapso.

Las iniciativas presentadas por López Hernández abarcaron principalmente reformas constitucionales, asuntos de carácter administrativo y propuestas simbólicas.

Entre ellas se incluyen:

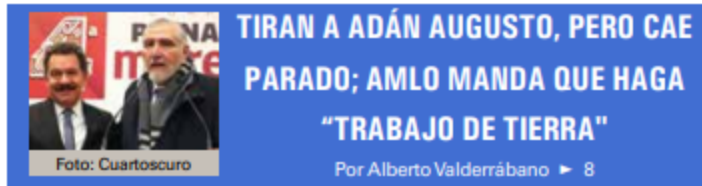
- Reformas a diversos artículos de la Constitución, en materia del Poder Judicial y del funcionamiento del Congreso.
- Iniciativas para convocar a periodos extraordinarios del Congreso de la Unión.
- Propuestas de carácter reglamentario relacionadas con el funcionamiento interno del Senado.
- Un proyecto para inscribir en el Muro de Honor del Senado una leyenda relacionada con la diplomacia mexicana.

Varias de estas iniciativas fueron turnadas a comisiones y algunas publicadas en el Diario Oficial de la Federación, aunque su número total resulta reducido frente al promedio legislativo.

Si bien los coordinadores parlamentarios suelen delegar la presentación de iniciativas a sus bancadas, la cifra de seis propuestas en 15 meses coloca a López Hernández entre los legisladores menos productivos en términos cuantitativos, particularmente considerando su peso político y su protagonismo en el proceso legislativo ●

(Alejandro Páez)





Tiran a Adán Augusto, pero cae parado; AMLO manda que haga "trabajo de tierra"

Por Alberto Valderrábano

Aunque con desesperación se agarraba con uñas y dientes a la coordinación de Morena en el senado de la República, tuvo que ceder a las presiones mediáticas y políticas que se incrementaron en torno a su figura en los últimos días, presiones que ni los días de las fiestas decembrinas cesaron.

No había amanecer en que las manecillas del reloj marcaran la hora en que el flamante protegido de Andrés Manuel López Obrador, fuera removido de su liderazgo senatorial.

En los últimos días Adán Augusto López Hernández, "engalanaba" supuestas listas que eran publicadas en las redes sociales, donde eran expuestos personajes de la actual política mexicana, involucrados en el narcotráfico y que eran requeridos por el gobierno de Donald Trump.

Sin embargo, aunque tiraron a Adán Augusto, "cayó parado", debido a que dejó la coordinación senatorial, para irse a hacer "trabajo de tierra".

Tanto en el interior de la fracción senatorial de Morena en el senado, como en las filas de ese partido, Adán Augusto López Hernández, hará el trabajo para respaldar Andrés Manuel López Beltrán, alias "Andy" hijo de AMLO.

Primero en la Secretaría de Organización de Morena, que actualmente encabeza López Beltrán, después, está la posibilidad de que Adán Augusto le pavimente el camino para ser el candidato presidencial de Morena para los comicios del 2030.

Aunque también, dentro de Morena, analizan la posibilidad de que Adán Augusto ayude a Andy para que pueda competir por una candidatura a diputado federal o local en alguno de los distritos electorales de Tabasco.

De esta manera Adán Augusto López estaría cumpliendo el testamento político de AMLO, cuyo papel escrito a mano, señala que su heredero político es su hijo Andrés Manuel López Beltrán, al que todos conocen como "Andy".

Él debería ser el presidente del país, después de Claudia Sheinbaum, con el argumento de evitar que "haya desorden" en el país.

Adán Augusto López Hernández, sale de la coordinación de Morena en el senado, sin motivos de asuntos relacionados con acusaciones de corrupción o escándalos político-policiaco, sin embargo, su salida se produce en un momento trascendental, como la elaboración de la nueva reforma electoral.

En Morena esperan la llegada de López Hernández, para encabezar una reconfiguración política al interior del partido guinda.

Al dejar la coordinación López Hernández, reconoció que no ha concluido sus tareas políticas, a pesar de preciarse de que le gusta asumir los retos.

"Considero que las tareas que teníamos encomendadas están cumplidas: construir una mayoría calificada, consolidar el Plan C y tener un grupo parlamentario unido", dijo.

Por eso el legislador recordó que, a lo largo de su trayectoria, ha dejado cargos antes de concluirlos para asumir nuevas responsabilidades políticas, como cuando fue diputado local, diputado federal, senador en una legislatura anterior, gobernador de Tabasco y posteriormente secretario de Gobernación.

Dijo que ahora recorrerá el país para fortalecer a Morena de cara a los comicios de 2027, con énfasis en las entidades con mayor padrón electoral, la Cuarta Circunscripción, que comprende La CDMX, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como también el Estado de México, con el objetivo de ganar la mayoría de las gubernaturas en disputa y conservar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, su carrera política que la hizo bajo la sombra y cuidado de Andrés Manuel López Obrador ha estado manchada de anormalidades e irregularidades, dejó el gobierno de Tabasco, para venirse al gabinete hundido en un baño de sangre, donde la criminalidad, inseguridad y el narcotráfico, se apoderaron de los habitantes del estado.

Fuentes de inteligencia militar filtraron información de que durante su gestión se formó un grupo de la delincuencia organizada, con nexos con el Cártel Jalisco Nueva Generación.

Según información de la Fiscalía General de la República, junto con la de Tabasco identificaron que, por lo menos desde el

año 2018, en ese estado opera una célula del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) denominada "La Barredora" supuestamente integrada por exfuncionarios de la administración del morenista, Adán Augusto López.

Antes de que surgiera "La Barredora" las actividades criminales en la entidad eran controladas por una organización identificada como "Pelón de Playa" que, de acuerdo con la investigación que la FGR inició el 1 de marzo de este año en contra de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco y otros, fue sustituida por dicho exfuncionario.

A pesar de estar en Gobernación, el tristemente célebre senador de Morena no hizo nada para frenar la violencia provocada por Hernán Bermúdez y su grupo criminal, la Barredora.

Cabe recordar que Adán Augusto López Hernández, siguiendo el librito de su líder moral, AMLO, aseguró que durante su gobierno en Tabasco nunca escuchó hablar de La Barredora; sin embargo, cuando encabezaba las reuniones diarias de la mesa de Seguridad aparecían narcomantas firmadas por ese grupo criminal adjudicándose asesinatos y amenazando a rivales.

Otras de sus pifias en su carrera política es haber dado un gran apoyo a la senadora morenista, Andrea Chávez, quien gozaba de un gran poder dentro de la bancada, algunos de sus compañeros decían que tenían que consultar todo con ella o solicitar permiso para tomar la palabra, su tropezón se dio cuando en su afán de ser la candidata de Morena en Chihuahua, con el manto político protector de Adán y ayuda de algunos empresarios, puso en movimiento los camiones de la ayuda social en el estado, con su nombre y foto, lo que le fue tomada como un acto anticipado de campaña y quedó mal, no hizo caso al dicho del legendario líder obrero de la CTM, Fidel Velázquez, "quien se mueve no sale en la foto".



PÁG. 28

REPRESENTÓ UN COSTO DE 100 MIL MDP

ARRANCAN OPERACIONES DEL TREN MÉXICO-TOLUCA 'EL INSURGENTE'

TERMINA OBRA. La presidenta Claudia Sheinbaum junto con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, dieron por concluida la construcción del tren México-Toluca 'El Insurgente'.

ESPECIAL

TRAS 12 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN, OPERA EN SU TOTALIDAD

Estrenan tramo final del Interurbano; obra costó 100 mil mdp: Sheinbaum

La presidenta inauguró las dos estaciones que faltaban para conectar a Toluca y la Ciudad de México en un tiempo menor a 60 minutos, por 90 pesos el viaje



Apertura. La presidenta dio el banderazo a la operación total del tren en compañía de la jefa de Gobierno de la CDMX y la gobernadora del Estado de México.



Esteva admite que falta por concluir una parte de la construcción en estación Observatorio

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

El tren interurbano México-Toluca El Insurgente, que inició en su totalidad ayer operaciones tras 12 años de construcción, representó un costo total de 100 mil millones de pesos, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Acompañada por la jefa de Gobierno de la capital, Clara Brugada, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, la titular del Ejecutivo federal encabezó, la apertura del tramo Santa Fe-Observatorio de dicho tren, con lo cual quedó concluida la obra que conecta a la Ciudad de México con Toluca.

“Hoy es un muy buen día porque finalmente inauguramos todo el recorrido, inauguramos Santa Fe-Observatorio. (...) No solamente es un tren que mueve desde Toluca hasta Ciudad de México, sino que, además, es una visión completamente distinta de recuperación del espacio público y de integrar a las zonas populares a un transporte de primer mundo. Es la visión del pasado frente a la visión de la transformación”, dijo.

En la conferencia matutina realizada en la Cineteca de Chapultepec, el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Jorge Mendoza Sánchez, afirmó que el tren cumplió de manera satisfactoria con el periodo de pruebas.

“La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y sus contratistas concluyeron el periodo de pruebas de forma satisfactoria, más de 113 mil kilómetros”.

Refirió que se ponen en marcha las estaciones Vasco de Quiroga y Observatorio, que se suman a las siete que ya estaban en operación.

El funcionario puntualizó que El Insurgente contará con 16 trenes en servicio permanente, dos en reserva y dos en mantenimiento, con una capacidad máxima de 719 personas por cada tren, y una longitud de recorrido de 58 kilómetros en menos de una hora.

Precisó que tendrá una velocidad máxima de 120 kilómetros por hora y un promedio de 80 kilómetros por hora, para eventualmente alcanzar una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora y un promedio de 90 kilómetros por hora.

Añadió que la frecuencia entre trenes es de 12 minutos, y el costo de servicio, en función de trayectos, será de entre 15 y 100 pesos: “llegar de Observatorio a Toluca tendrá un costo de sólo 90 pesos y tomará menos de 60 minutos, en comparación con las dos horas y media y hasta 120 pesos que (se realizan) en otros medios de transporte”.

El tren operará en un horario de lunes a viernes de 05:00 a 24:00 horas, sábados de 06:00 a 24:00 horas, domingos y días festivos de 07:00 a 24:00 horas, mientras que el último tren de Zinacantepec a Observatorio saldrá a las 23:00 horas.

El 7 de julio de 2014, en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto,

el entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y el entonces gobernador del Estado de México y actual diputado del Partido Verde, Eruviel Ávila, anunciaron el inicio de la construcción del Tren Interurbano, que se estimaba concluir el primer trimestre de 2018, con un costo de 40 mil millones de pesos.

No obstante, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva, reconoció ayer que todavía falta por concluirse una parte de la construcción en la estación Observatorio.

“Actualmente se está construyendo el deprimido de vehículos, porque así es la secuencia, pero eso no impide que ya entre en operación. Esta última etapa estará concluida a mediados de este año. Ya está en proceso de construcción, ya está colada esta losa”, indicó.

“Culminamos una obra de largo aliento que moderniza la conectividad”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México